



De publicación inmediata: 2/11/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA NUEVAS ACCIONES PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA COBERTURA DE FERTILIDAD PARA LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO COMO PARTE DE LA AGENDA DE LA MUJER 2021

*Las aseguradoras estarán obligadas a cubrir de inmediato los servicios de fertilidad para parejas del mismo sexo*

*La propuesta se basa en las acciones líderes a nivel nacional de Nueva York destinadas a proteger los derechos de las mujeres y los neoyorquinos LGBTQ*

El gobernador Andrew M. Cuomo ordenó hoy al Departamento de Servicios Financieros que se asegurara de que las aseguradoras comiencen a cubrir los servicios de fertilidad de inmediato para las parejas del mismo sexo que desean formar una familia. Mientras que la ley de seguros actual requiere que las aseguradoras cubran los servicios de infertilidad, las parejas del mismo sexo a veces deben pagar 6 o 12 meses de gastos de su propio bolsillo para tratamientos de fertilidad tales como pruebas y procedimientos terapéuticos de inseminación de donantes antes de calificar para la cobertura.

El Departamento de Servicios Financieros, bajo la dirección del gobernador Cuomo, dirigirá a las aseguradoras a proporcionar cobertura inmediata para los servicios de fertilidad para parejas del mismo sexo para eliminar los tiempos de retraso y los gastos adicionales. La propuesta fue introducida en el Informe de la Situación del Estado del del Gobernador 2021 como un componente clave de la Agenda de la Mujer y se basa en una serie de acciones líderes en la nación para proteger los derechos de las mujeres y los neoyorquinos LGBTQ, incluyendo la cobertura requerida de los servicios de fertilización in vitro por los planes de seguros que proporcionan cobertura de grupos grandes, la promulgación de la Ley de Igualdad matrimonial, GENDA, legalizando la gestación subrogada, prohibiendo la terapia de conversión y la defensa del pánico gay y trans y, más recientemente, derogando la prohibición de "Caminar mientras trans".

«Durante demasiado tiempo, a las parejas del mismo sexo se les ha negado la cobertura de prestaciones inmediatas de infertilidad, obligándoles a pagar altos costos de bolsillo, a menudo prohibitivos, para formar una familia», **dijo el gobernador Cuomo**. «A ningún neoyorquino se le debe negar la oportunidad de convertirse en padre, ni la alegría de criar a un niño, debido a su orientación sexual, y este cambio

refleja lo que nosotros como neoyorquinos sabemos que es verdad: que el amor es lo que hace una familia, que la inclusividad es nuestra fuerza y que la ley debe funcionar para todos los neoyorquinos».

Melissa DeRosa, Secretaria del gobernador y presidenta del Consejo de Mujeres y Niñas, dijo: «Nueva York está liderando la nación en la protección de los derechos de todos los neoyorquinos y facilitando la creación de una familia ampliando el acceso a tratamientos de fertilidad seguros y asequibles. La planificación familiar es un viaje profundamente personal y emocional y no debe ser más difícil por la burocracia. Estas nuevas acciones marcan una gran victoria para las mujeres y la comunidad LGBTQ, y continuaremos derribando barreras en la planificación familiar hasta que cada neoyorquino tenga acceso a las protecciones y servicios que necesitan para iniciar una familia propia».

El gobernador ha sido un firme defensor de la expansión de la igualdad. Bajo su liderazgo, Nueva York ha sido un líder nacional en la protección de los derechos de los neoyorquinos LGBTQ de la promulgación de la Ley de Igualdad matrimonial líder en la nación en 2011 a la Ley de No Discriminación de Expresión de Género en 2019. Apenas el año pasado, el gobernador Cuomo firmó la legalidad de la subrogación, ayudando a las parejas LGBTQ y parejas que luchan con la infertilidad a hacer realidad la formación de una familia. El gobernador también prohibió la terapia de conversión y derogó la prohibición de la defensa del pánico gay y trans. Este año, el gobernador Cuomo derogó la política de «Caminar mientras trans» que discriminaba injustamente y desproporcionadamente a las mujeres transgénero y cisgénero de color.

El gobernador también ha actuado para prohibir la discriminación en la prestación de servicios de atención médica y el acceso a la cobertura de seguro de salud. En 2019, el gobernador ordenó al Departamento de Servicios Financieros que promulgara nuevas regulaciones que protegieran el acceso a la cobertura de seguro de salud por parte de neoyorquinos transgénero e inconformes de género, y firmó una nueva legislación que prohibía a las aseguradoras discriminar en la provisión de cobertura para tratamientos de fertilidad.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)